REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, con gran unción cívica, la población del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la provincia de Orellana, celebra su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA** con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y visionarios que proyectan iniciativas de progreso colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;

Que, la Asamblea Nacional destaca el singular esfuerzo y tesón que caracteriza a sus habitantes para promover el desarrollo integral de la Patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN FRANCISCO DE ORELLANA**, jurisdicción de la provincia de Orellana, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los diecinueve días del mes de abril de dos mil dieciocho.

ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO
Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ
Secretaria General